



COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6



Yopal, 22 de Mayo de 2026.

Doctor

OSCAR IVAN TORRES SALAMANCA

Gerente Departamental de Casanare

Contraloría General de la Republica

**Ref. Radicación Informe No. 01. CONTRATO PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA MENOR CUANTIA N ° CAS-SA-MC-001-2026**

Cordial Saludo:

MAURO CHACON TORRES, Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LTDA.**, NIT 84400118-6, formalmente me permito allegar informe de ejecución de actividades No. 01 CONTRATO DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA N ° CAS-SA-MC-001-2026, periodo ejecutado mes de ABRIL de 2026, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE ANEXO
1	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 01.	ANEXO 1
2	CUADRO DE COSTO No. 01	ANEXO 2
3	SOPORTE DE PAGO NOMINA ABRIL 2026	ANEXO 3
4	DESPRENDIBLES DE PAGO NOMINA ABRIL DE 2026	ANEXO 4
5	SOPORTE DE PAGO DE APORTES ABRIL DE 2026	ANEXO 5
6	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES - DEL REVISOR FISCAL	ANEXO 6
7	PROGRAMACIONES EJECUTADAS ABRIL DE 2026	ANEXO 7
8	PLANILLAS DE SUPERVISIÓN ABRIL DE 2026	ANEXO 8
9	PLANILLAS CONTROL DE COMUNICACIONES ABRIL 2026	ANEXO 9
10	CAPACITACIÓN ÁREA DE OPERACIONES – HSEQ ABRIL DE 2026	ANEXO 10

Atentamente,

MAURO CHACON TORRES

Gerente Azimut Caribabare Ltda

Principal en la carrera 20 no. 31-11 Yopal Tels.: (8) 634 36 35 cel. 3105745024

E-mail: comercial@azimutcaribabare.com

Sucursal Bogotá Transversal 59 104 b 86 Oficina 504 Centro Empresarial San Ángel.

Sogamoso carrera 12 no. 15-41. Villavicencio carrera 11 no. 36-72 manzana d casa no. 8 y

Valledupar carrera 10 norte no. 22 bis-163.





COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6



ANEXO 1

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 01

Principal en la carrera 20 no. 31-11 Yopal Tels.: (8) 634 36 35 cel. 3208357477 - 3105745024
E-mail: comercial@azimutcaribabare.com

Sucursal Bogotá Transversal 59 104 b 86 Oficina 504 Centro Empresarial San Ángel.
Sogamoso carrera 12 no. 15-41. Villavicencio carrera 11 no. 36-72 manzana d casa no. 8 y Valledupar carrera 10 norte no. 22 bis-163.





COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6



INFORME No. 01.

PERIODO ABRIL DE 2026
CONTRATO DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA CAS-SA-MC-001-2026

PRESENTACIÓN

Nos permitimos presentar el **INFORME No. 01.** de actividades de ejecución adelantado durante el periodo que corresponde al mes de ABRIL de 2026, del CONTRATO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA CAS-SA-MC-001-2026, cuyo objeto es: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con medio armado, en la modalidad de vigilancia fija para las instalaciones donde funciona la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Casanare- ubicada en la Calle 8 N°21-10/14 de la ciudad de Yopal, durante las 24 horas, incluyendo sábados, domingos y festivos.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

No. CONTRATO	CONTRATO DE PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N ° CAS-SA-MC-001-2026.
CONTRATISTA:	COMPANIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LIMITADA – “AZIMUT CARIBABARE LTDA., NIT 844001198-6
PLAZO INICIAL:	NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 177.446.220
PERIODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2026	\$ 19.177.189
VALOR TOTAL SERVICIO EJECUTADO	\$ 19.177.189
VALOR POR EJECUTAR	\$ 158.269.031

Principal Cra 20 N 31-11 Yopal Tels: (8) 634 36 35 cel. 3105745024 E-mail: gerencia@azimutcaribabare.com
Sucursales. Bogotá Trans. 59 104 B 86 Oficina 504 Centro Empresarial San Ángel, Sogamoso Cra 12 N 15 41,
Villavicencio Cra 11 N 36-72 MZN D Casa No.8. Valledupar Cra. 10 norte N. 22 bis-163



GC 410





COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6



1.1. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

Qué el día 27 de Marzo de 2026, se suscribió el contrato de **CONTRATO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA CAS-SA-MC-001-2026**, entre LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE y la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LIMITADA – “AZIMUT CARIBABARE LTDA. Representada legalmente por MAURO CHACÓN TORRES, cuyo objeto es Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con medio armado, en la modalidad de vigilancia fija para las instalaciones donde funciona la Contraloría General de la República – Gerencia Departamental de Casanare- ubicada en la Calle 8 N°21-10/14 de la ciudad de Yopal, durante las 24 horas, incluyendo sábados, domingos y festivos.

1.2. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Que AZIMUT CARIBABARE LIMITADA, cumplió con los requisitos de perfeccionamiento contemplados en la cláusula NOVENA que establece: “*prestará garantía única a favor de la **CONTRALORÍA** que avalará el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones surgidas de este contrato, para lo cual constituirá una garantía bancaria o póliza única luego de la respectiva suscripción, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia que deberá amparar los siguientes riesgos* **a) Cumplimiento:** *Por un valor equivalente al 10% del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo, sus adicciones, si las hubiere, y cuatro (4) meses más. b) Calidad del servicio:* *Por valor equivalente al 10% del valor total del contrato, por el término de ejecución de este, sus adicciones, si las hubiere, y cuatro (4) meses más. c) Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:* *Por valor equivalente al 5% del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución de este, sus adicciones, si las hubiere, y tres (3) años más. d) Responsabilidad civil extracontractual:* *Amparo autónomo contenido en la póliza anexa, que garantice la responsabilidad civil frente a terceros, derivada de la ejecución del contrato, por un monto equivalente a doscientos (200) SMMLV, que estará vigente durante la ejecución del contrato. La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el periodo de ejecución del contrato, y sus adiciones si las hubiere.”. Dicha cláusula se cumple suscribiendo el acta de inicio, presentando las pólizas aprobadas por el Gerente Departamental de Casanare con números de pólizas **COQ -100008994 y COQ -100002191**, del 25 de Marzo de 2026, con los anexos 0 de cada póliza. Se cumple con lo establecido en el contrato.*

Principal Cra 20 N 31-11 Yopal Tels: (8) 634 36 35 cel. 3105745024 E-mail: gerencia@azimutcaribabare.com
Sucursales. Bogotá Trans. 59 104 B 86 Oficina 504 Centro Empresarial San Ángel, **Sogamoso** Cra 12 N 15 41,
Villavicencio Cra 11 N 36-72 MZN D Casa No.8. Valledupar Cra. 10 norte N. 22 bis-163



GC 410





COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6



1.3. CONTROL DE PÓLIZAS

- ✓ **SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**
- ✓ **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Póliza No. COQ -100008994 ANEXO 0 y COQ-100002191 ANEXO 0
Fecha de Expedición: 25-03-2026 y 25-03-2026
Fecha de Aprobación: 27 de Marzo 2026
Afianzado: COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LIMITADA- "AZIMUT CARIBABARE LTDA"
Asegurado: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE
Beneficiario: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA-GERENCIA DEPARTAMENTAL DE CASANARE

AMPARO	POLIZA N°	%	VIGENCIA		valor asegurado
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	COQ-100008994	10%	01/04/2026	11/05/2027	\$ 17.744.622,00
Salarios prestaciones sociales		5%	01/04/2026	11/01/2030	\$ 8.872.311,00
Calidad del servicio		10%	01/04/2026	11/05/2027	\$ 17.744.622,00
Responsabilidad civil extracontractual	COQ-100002191	200 S.M.M.L.V.	01/04/2026	11/01/2027	\$ 350.181.000,00

1.4. REPORTE DE LOS PAGOS A APORTES AL SISTEMA DE SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, MEDIANTE LAS RESPECTIVAS PLANILLA DE PAGO; Y PAGO DE SALARIOS DEL PERSONAL VINCULADO.

Que, durante la ejecución del contrato en el periodo del mes de ABRIL de 2026, AZIMUT CARIBABARE LTDA., realizó los respectivos aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y Caja de Compensación de acuerdo con la Planilla de Pago No. **9504513604 de fecha 11 de Mayo de 2026**, de conformidad con la normatividad vigente. Así mismo la compañía AZC LTDA, presenta **certificación de fecha 11 de Mayo de 2026**, expedida por **MARTHA SUGHEY HERNANDEZ OVALLE**, TP 178512-T revisor fiscal de **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

Principal Cra 20 N 31-11 Yopal Tels: (8) 634 36 35 cel. 3105745024 E-mail: gerencia@azimutcaribabare.com
Sucursales. Bogotá Trans. 59 104 B 86 Oficina 504 Centro Empresarial San Ángel, **Sogamoso** Cra 12 N 15 41,
Villavicencio Cra 11 N 36-72 MZN D Casa No.8. Valledupar Cra. 10 norte N. 22 bis-163



GC 410





COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6



PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LIMITADA – “AZIMUT CARIBABARE LTDA- certificado de pago de aportes suscrito por el Revisor Fiscal y documentos del Revisor.

De tal manera se factura teniendo en cuenta lo estipulado en el documento: Presupuesto Oficial y la CLAUSULA TERCERA: VALOR- **“PARÁGRAFO 1°: Para el pago, EL CONTRATISTA deberá presentar la constancia de cumplimiento del objeto del contrato durante el periodo de tiempo transcurrido (mensualidad). PARÁGRAFO 2°: Igualmente el contratista deberá reportar al inicio del contrato, el número de cuenta certificada por el Banco o Corporación en donde se harán las respectivas consignaciones por el nivel central. PARÁGRAFO 3°.** Previo a la presentación de la factura, el proveedor deberá registrar el siguiente correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. El proveedor y/o contratista con la responsabilidad tributaria de facturar electrónicamente cuando se emita la factura deberá registrar en las notas u observaciones, en estricto orden, la identificación presupuestal de la entidad adquirente, los datos del contrato o caja menor y el correo del aprobador de la siguiente manera: # \$Identificación de la entidad; contrato o identificación de la caja menor que adquiera ByS; correo electrónico del supervisor y/o interventor o del autorizador centralizado#\$. ”; Como soporte AZIMUT CARIBABARE LTDA. Presenta el Informe de ejecución, la nómina del persona vinculado, los soportes de pagos, AZC LTDA., reporta la prestación del servicio.

1.5. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para el **Periodo de ABRIL 2026, Informe N° 01.** de ejecución de las actividades, aportamos como evidencia los soportes correspondientes del mismo, así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
ID	ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, desarrollando las actividades según lo dispuesto en la invitación pública, sus adendas y la propuesta presentada, documentos que hacen parte integral del contrato.	AZIMUT CARIBABARE LTDA., Dispuso del personal para cubrir todos los servicios contenidos en el compromiso contractual con un total de 3 vigilantes, esto se evidencia en: ANEXO 7 Programaciones Ejecutadas durante el periodo correspondiente al mes ABRIL 2026. ANEXO 8 Planillas Supervisión ABRIL 2026 ANEXO 3 Soporte de Pago de Nómina mes de ABRIL 2026. Con los anteriores anexos se demuestra el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio sin interrupción, durante este periodo de ejecución no se recibió queja o no conformidad verbal o escrita por parte de nuestro cliente

Principal Cra 20 N 31-11 Yopal Tels: (8) 634 36 35 cel. 3105745024 E-mail: gerencia@azimutcaribabare.com
Sucursales. Bogotá Trans. 59 104 B 86 Oficina 504 Centro Empresarial San Ángel, **Sogamoso** Cra 12 N 15 41,
Villavicencio Cra 11 N 36-72 MZN D Casa No.8. Valledupar Cra. 10 norte N. 22 bis-163



GC 410





COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6



2	Destinar personal en excelente condiciones físicas y psíquicas para adelantar el servicio contratado y además, debidamente calificado en relaciones personales, responsabilidad y profesionalismo en el cumplimiento de sus funciones, excelente presentación personal, manejo y utilización de los elementos propios para la ejecución de su labor.	AZIMUT CARIBABARE LTDA, durante el periodo correspondiente al mes de ABRIL 2026, se garantizó la prestación del servicio, en forma permanente e ininterrumpida; lo cual se soporta con: ANEXO 7 Programaciones Ejecutadas durante el periodo correspondiente al mes ABRIL 2026, donde se dispuso del personal idóneo en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la invitación pública. Es así como AZC LTDA, da cumplimiento a la presente obligación, durante este periodo de ejecución del contrato.
3	Garantizar la calidad del servicio contratado para que el objeto del contrato se cumpla en condiciones de calidad y eficiencia.	AZIMUT CARIBABARE LTDA., para este periodo del mes de ABRIL 2026, realizó las siguientes actividades así: • Anexo 8.- Planillas de supervisión mes de ABRIL 2026, constantes visitas al puesto. • Anexo 9.- Planillas Control Comunicaciones Radio, del periodo mes de ABRIL 2026 con monitoreo cada hora. • Anexo 10.- Planillas de reunión del personal con el área de Operaciones periodo ABRIL 2026. Con lo anterior se garantizó el cumplimiento del servicio con calidad sin que se presentara novedades en el mismo.
4	Desarrollar permanentemente acciones preventivas para impedir posibles atentados contra las instalaciones de las dependencias de la Gerencia Departamental del Casanare, Contraloría General de la República, en este sentido instruir y exigir a los vigilantes sus relevos y al Supervisor los comportamientos adecuados.	AZIMUT CARIBABARE LTDA., para este mes de ABRIL 2026, realizó las siguientes actividades, así: • Anexo 8.- Planillas de supervisión mes de ABRIL 2026, constantes visitas al puesto. • Anexo 9.- Planillas Control Comunicaciones Radio, del periodo mes de ABRIL 2026 con monitoreo cada hora. • Anexo 10.- Planillas de reunión del personal con el área de Operaciones periodo ABRIL 2026. Con lo anterior, se apoyó al personal de seguridad con el objetivo de evitar posibles novedades durante la prestación del servicio.
5	Cumplir estrictamente con los horarios y días establecidos por la Entidad para la prestación del servicio de seguridad y vigilancia.	AZIMUT CARIBABARE LTDA., dio cumplimiento con los horarios y días establecidos por la Entidad; para ello se estableció programación que el personal de seguridad ejecutó en cada una de sus jornadas. Anexo 7.- Programaciones ejecutadas durante el periodo correspondiente al mes de ABRIL 2026.



COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6



6	Acreditar que los vigilantes tengan: a).La experiencia y capacitación establecidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, debidamente certificados por una Escuela de Seguridad reconocida; b) Ejercicio activo en el servicio de vigilancia o de escolta durante los seis (6) meses anteriores a la firma del presente contrato; c) Libreta Militar de primera clase; d) Conocimiento del manejo de las armas de fuego; e) Responsabilidad en el ámbito de seguridad y puntualidad para los servicios; f) Adecuada concepción de las relaciones humanas para el trato con los funcionarios y los visitantes de la Entidad	AZIMUT CARIBABARE LTDA, Durante el periodo de ejecución correspondiente al mes de ABRIL 2026, realizó la respectiva revisión de la documentación de cada uno de los vigilantes que ejercen el servicio, verificando que esta se encuentre en regla y en vigencia. • ANEXO 10 – Capacitación Operaciones – HSEQ. Se dictaron capacitaciones al personal con el objetivo de un continuo mejoramiento en la prestación del servicio y de acuerdo con nuestro compromiso con el cliente. Con lo anterior se garantizó el cumplimiento del servicio con calidad sin que se presentara novedades en el mismo.
7	Dotar debidamente a los vigilantes de uniformes completos, armas de fuego amparadas con su respectivo salvoconducto, linternas, espejo de vigilancia, carné de identificación y vigilancia, libreta de anotaciones, bolígrafos, directorio de teléfonos específicos para eventualidades, detectores portátiles y radios de	AZIMUT CARIBABARE LTDA, durante el periodo de ejecución del mes de ABRIL 2026, realizó el control respectivo de la dotación de cada uno de los vigilantes, verificando que cuenten con los elementos necesarios y en buen estado para la prestación idónea del servicio. • ANEXO 8 – Planillas Supervisión. En cada supervisión se verifica que el guarda cuente con los elementos necesarios para el desarrollo de su labor. Durante este periodo de ejecución del contrato no se presentó queja o no conformidad verbal o escrita por parte de nuestro cliente.
8	Cumplir puntualmente con el pago de los recursos parafiscales de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normatividad aplicable, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de Ley, del personal que utilice en la ejecución del presente contrato.	AZIMUT CARIBABARE LTDA, Durante el periodo de ejecución correspondiente al mes de ABRIL 2026, dio cumplimiento con las obligaciones laborales, las cuales se soportan así: • ANEXO 3 - Soporte de Pago Nómina mes ABRIL 2026. • ANEXO 4 Desprendibles de pago Nomina Mes de ABRIL 2026, del personal asignado a la prestación del servicio en el Mes de ABRIL 2026. • ANEXO 5 Soporte de pago aportes mes de ABRIL 2026. • ANEXO 6 Certificado de Aportes Revisor Fiscal.



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6**



9	Facilitar a la CONTRALORÍA un Coordinador y un Supervisor externo, para el servicio de vigilancia y seguridad, al igual que disponer del personal necesario para hacer los relevos de turnos o circunstancias fortuitas, suministrando la lista con el nombre de los relevos, el nombre del Coordinador y el nombre del Supervisor al interventor del contrato (Gerente Departamental de Casanare).	De conformidad a la invitación Pública, el Coordinador y Supervisor propuestos se mantuvieron disponibles durante este periodo de ejecución del contrato. Para la ejecución de los servicios de vigilancia se relaciona el personal de seguridad que está asignado para la ejecución del contrato. ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA C.C. 46371767 CEL 3115317131 PIDACHE GIRON FANNY ZULEMA C.C. 23937485 CEL 3232197779 COTINCHARA SIGUA SIMÓN C.C. 74853095 CEL 3138257716. Durante este periodo no se presentó novedad con el personal asignado al contrato, en el evento de requerirse se dispondrá del personal y se notificará con la antelación previa autorización de nuestro cliente.
10	Las personas que asuman los cargos de Coordinador, Supervisor y de relevos deben reunir como mínimo, las mismas condiciones y requisitos que los vigilantes, debiendo el CONTRATISTA demostrar tales calidades.	AZIMUT CARIBABARE LTDA, de conformidad a la Invitación Pública, se mantuvieron disponibles el Coordinador y Supervisor durante este periodo de ejecución del contrato, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos impuestos en la presente actividad. Durante este periodo no se presentó cambio o inconformidad.
11	Facilitar al Coordinador, al Supervisor, a los vigilantes y a los relevos el conocimiento y trato con el personal adscrito a la CONTRALORÍA que en los casos eventuales preste servicios de escolta a determinados funcionarios de la Entidad para que mantengan un adecuado control sobre el porte de armas de fuego al interior del edificio de la Contraloría.	De conformidad a las consignas establecidas por la entidad y a la vez aprobadas, son de conocimiento del personal de seguridad, del supervisor y coordinador, entre ellas el buen trato y control de uso de arma conforme lo establece la normatividad. Durante este periodo de ejecución de actividades no se recibió queja o no conformidad verbal o escrita por parte de nuestro cliente.
12	Relevar del servicio en forma inmediata, el personal que a juicio de la CONTRALORÍA no preste correctamente el servicio contratado.	Durante el periodo, AZIMUT CARIBABARE LIMITADA., no recibió por parte de la Contraloría, solicitud de relevo del personal asignado para la ejecución de las actividades de seguridad privada.
13	Solucionar los inconvenientes o problemas que se susciten por la pérdida de bienes de propiedad de la Contraloría o de terceros, durante la ejecución del presente contrato	Durante este periodo correspondiente al mes de ABRIL 2026, AZIMUT CARIBABARE LIMITADA., no tuvo que solucionar inconvenientes por pérdida de bienes de propiedad de la Contraloría.
14	Velar y responder por la seguridad de todos los bienes y documentos de propiedad de la Contraloría, que se hallen en el perímetro de las áreas que cubrirá la labor de vigilancia y seguridad contratadas y de los bienes de terceros que le sean encomendados bajo su responsabilidad.	Durante este periodo de ejecución, AZIMUT CARIBABARE LIMITADA., velo y respondió salvaguardando los bienes y documentos de propiedad de la Contraloría al igual que los bienes de terceros que le han sido encomendados. Durante la ejecución del contrato no se presentó queja o no conformidad escrita o verbal por parte de nuestro cliente.



GS 704



GC 410





COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6



15	Responder por la pérdida de bienes menores, cuyo valor no exceda de ocho (8) salarios mínimos legales mensuales vigentes. LA CONTRALORÍA para demostrar tal situación sólo requerirá probar la existencia o ingreso del bien y presentar la copia de la respectiva denuncia penal.	AZIMUT CARIBABARE LIMITADA., para este periodo que corresponde al mes de ABRIL 2026, no tuvo que responder por pérdida de bienes menores de la Contraloría.
16	Acatar y cumplir las instrucciones verbales o escritas, que le imparta el supervisor del contrato	Durante el presente periodo, AZIMUT CARIBABARE LIMITADA., no recibió por parte de la Contraloría, instrucciones verbales o escritas.
17	Efectuar requisas a funcionarios y visitantes.	El personal de seguridad ha dado cumplimiento a esta obligación en cada uno de sus turnos. Mediante la Supervisión se le da cumplimiento a la actividad ANEXO – 8 Planillas de supervisión mes de ABRIL 2026 Para este periodo de ejecución no se recibió queja o no conformidad verbal o escrita para parte de la Contraloría.
18	Ejercer un apropiado control en los puntos de acceso, de entrada y salida tanto de personas vinculadas con la Entidad como personal ajenas a ésta, exigiendo el carné o la ficha de ingreso.	AZC LTDA., Le asigna al puesto un manual de consignas donde se estipulan las obligaciones y/o actividades que deben desempeñar los vigilantes el cual, el personal de seguridad ha dado cumplimiento a esta obligación en cada uno de sus turnos. Mediante la Supervisión se controla el cumplimiento ANEXO- 8 - Planillas de supervisión mes de ABRIL 2026. Para este periodo de ejecución no se recibió queja o no conformidad verbal o escrita para parte de la Contraloría.
19	Identificar, controlar y requisar estricta y permanentemente la entrada y salida de todo tipo de elementos, bolsos, paquetes y similares de los sitios que cubrirá el servicio contratado, exigiendo según el caso la autorización escrita para su salida.	AZIMUT CARIBABARE LTDA., le suministra al puesto un manual de consignas donde se estipulan las obligaciones y/o actividades que deben desempeñar los vigilantes. Dando cumplimiento a esta obligación en cada uno de sus turnos. Mediante la Supervisión se controla el cumplimiento ANEXO- 8 - Planillas supervisión mes de ABRIL 2026. Para este periodo de ejecución no se recibió queja o no conformidad verbal o escrita para parte de la Contraloría.
20	Exigir el porte del carné a los funcionarios de la CONTRALORÍA y a los particulares la fichade visitante debidamente firmada por el funcionario visitado.	AZC LTDA., le asigna al puesto un manual de consignas donde se estipulan las obligaciones y/o actividades que deben desempeñar los vigilantes dando cumplimiento a esta obligación en cada uno de sus turnos. Mediante la Supervisión se controla el cumplimiento ANEXO 8 - Planilla supervisión mes ABRIL 2026. Para este periodo de ejecución no se recibió queja o no conformidad verbal o escrita para parte de la Contraloría.
21	Impedir el ingreso de vendedores ambulantes	Mediante la Supervisión se controla el cumplimiento de esta consigna, se allega el ANEXO 8 Planillas supervisión mes de ABRIL 2026 Para este periodo de ejecución no se recibió queja o no conformidad verbal o escrita para parte de la Contraloría



GS 704



GC 410





COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LTDA.

NIT: 844001198-6



22	Instruir a los vigilantes, a los relevos, al Coordinador o Supervisor en el sentido de utilizar solo para los actos de servicio, los elementos y sistemas de comunicación que sean necesarios y que estén bajo su responsabilidad.	El personal incorporado para la ejecución de las actividades de seguridad para el presente contrato, se les dio inducción del uso adecuado de sus elementos asignados como apoyo para la prestación del servicio, el cual aceptaron al firmar contrato con AZC LTDA.
23	En las horas y días no laborables el ingreso de funcionarios de la entidad y de personas ajenas debe constar por escrito con la autorización del Gerente Departamental o de la persona que él delegue, de lo contrario no se debe permitir la entrada a ninguna persona u objeto material.	Mediante la Supervisión se controla el cumplimiento de esta consigna. Se allega el ANEXO 8 . Planilla de supervisión mes de ABRIL 2026. Para este periodo de ejecución no se recibió queja o no conformidad verbal o escrita por parte de la Contraloría.
24	Instruir y exigir al Coordinador, a los vigilantes y a los relevos respeto y observancia de las normas de cortesía para con los funcionarios de la Entidad y el personal visitante.	El personal asignado para la ejecución del presente contrato, con base a políticas y reglamentos establecidos por AZC LTDA y la Contraloría, han aceptado dar cumplimiento, entre ellas la política de convivencia del buen trato y respeto con el cliente interno y externo. Durante el periodo de ejecución del presente contrato no se recibió queja o no conformidad verbal o escrita por parte del cliente.
25	Aplicar con todo rigor lo relativo a la Seguridad Industrial, ocupacional y física.	AZIMUT CARIBABARE LTDA., hizo la entrega de todos los elementos necesarios con el objetivo de salvaguardar la vida e integridad del personal de vigilancia y del cliente, soportes que se allegaron en el primer informe y que reposan en los archivos de esa entidad. Igualmente, para este periodo se hizo reunión presencial con el personal con el objetivo de evitar incidentes, ANEXO 10 Capacitación del área de Operaciones para el mes ABRIL 2026. Durante el periodo de ejecución del presente contrato no se recibió queja o no conformidad verbal o escrita por parte del cliente.
26	Realizar inspecciones especiales de vulnerabilidad en los sitios contratados para la vigilancia y seguridad, sin costo alguno para la CONTRALORÍA.	En el ANEXO 8 Planilla de supervisión mes de ABRIL 2026, AZIMUT CARIBABARE LIMITADA., mediante la supervisión realizada diaria por parte de supervisión hace las inspecciones de vulnerabilidad a la sede de la contraloría. Se ratifica con el ANEXO 10 Capacitación del área de operaciones ABRIL 2026.
27	Atender todas las sugerencias o recomendaciones que haga el Gerente Departamental de Casanare, por sí mismo o por intermedio de cualquiera de los funcionarios autorizados para reemplazarlo, sobre cualquier situación anormal que se presente.	Durante el periodo que corresponde al mes de ABRIL de 2026, AZIMUT CARIBABARE LIMITADA., no recibió sugerencias o recomendaciones por parte del Gerente Departamental de Casanare, tampoco por intermedio de cualquier otro funcionario.



GS 704



GC 410





COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6



28	Realizar como mínimo las rondas de supervisión al personal durante el turno correspondiente señalados en el parágrafo segundo de la cláusula segunda	Con el ANEXO 8 Planillas de supervisión mes de ABRIL 2026, AZIMUT CARIBABARE LIMITADA., da cumplimiento a la presente obligación.
29	Todos los datos e información a los que tuviere acceso el CONTRATISTA, durante la ejecución del contrato, serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad será continua y no vence por terminación o caducidad del contrato.	Mediante la Supervisión se controla el cumplimiento de esta consigna. Se aporta el ANEXO 8 Planillas de supervisión mes ABRIL 2026. Para este periodo de ejecución no se recibió queja o no conformidad verbal o escrita para parte de la Contraloría. Se ratifica con el ANEXO 10 Capacitación del área de operaciones mes de ABRIL 2026
30	Llevar un control de acceso y salida de materiales o enseres de las instalaciones de la Contraloría General de la República, así como el porte de armas dentro de la misma; a la iniciación del contrato y durante la vigencia de este	Mediante la Supervisión se controla el cumplimiento de esta consigna. Se aporta el ANEXO 8 Planillas de supervisión mes de ABRIL 2026. Para este periodo de ejecución no se recibió queja o no conformidad verbal o escrita para parte de la Contraloría.
31	El contratista estará obligado a implementar un archivo en el puesto de vigilancia el cual contendrá: - Las consignas generales y específicas del puesto de vigilancia. - Ordenes de entrada y salida de elementos pertenecientes a los sitios donde se preste el servicio. - Ordenes de ingreso de personal en horario no laboral o de personal particular ajeno al sitio. - Las consignas impartidas por el supervisor que se designe para tal fin. - Libros (pasta dura, hojas tamaño oficio con renglones y páginas enumeradas consecutivamente). - Las minutas de vigilancia para cada puesto y las minutas para cada cambio de turno. - El control de ingreso y salida de equipos y elementos de propiedad de la empresa de vigilancia, de los sitios donde se presta el servicio.	AZIMUT CARIBABARE LIMITADA., para realizar las actividades establecidas por la entidad, dispuso de minutas para el registro y control de ingreso y salidas, equipos y demás elementos que apliquen, también para registrar autorizaciones. Folder para el respectivo archivo de documentos que formen parte de la ejecución de las actividades diarias del personal de seguridad. Las consignas se plasmaron en un documento las cuales fueron aprobadas por la Contraloría y AZC LTDA., estas reposan en el manual del puesto. Documentos y elementos que continúan dispuestos para la ejecución de las actividades por parte del personal de seguridad.

Principal en la Carrera 20 No. 31-11 Yopal – Tels.: (8) 634 36 35 Cel. 3105745024 - E-mail: gerencia@azimutcaribabare.com
Sucursal en Bogotá Carrera 69K No. 68 – 45 Te: (1) 6953715, Sogamoso Carrera 12 No. 15-41,
Villavicencio Carrera 11 No. 36-72 Manzana D Casa No. 8 y Valledupar Carrera 10 Norte No. 22 Bis-163.



GS 704



GC 410





**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6**



2. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA CAS-SA-MC-001-2026.

A continuación, se relaciona tabla con la información financiera presentada durante la ejecución del contrato desde el 01 al 30 de ABRIL 2026, que a la fecha del presente informe tiene un porcentaje de ejecución del 11.12% lo cual equivale a UN (01) MES DE SERVICIO, frente a un total de tiempo pactado de NUEVE (09) meses de duración del contrato, acorde al CONTRATO DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA N ° CAS-SA-MC-001-2026.

Para este periodo de ejecución del contrato se muestra el siguiente cuadro financiero, así:

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 177.446.220		
VALOR PERIODO 01 AL 30 DE ABRIL 2026		\$ 19.177.189	
VALOR A GIRAR EN LA PRESENTE ACTA			\$ 19.177.189
VALOR POR EJECUTAR:	\$158.269.031		

Que, conforme a la información registrada en el informe, mediante proceso establecido por la Contraloría, se ejecutó por valor de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 19.177.189.)**, que corresponde al mes de ABRIL de 2026.

Principal en la Carrera 20 No. 31-11 Yopal – Tels.: (8) 634 36 35 Cel. 3105745024 - E-mail: gerencia@azimutcaribabare.com
Sucursal en Bogotá Carrera 69K No. 68 – 45 Te: (1) 6953715, Sogamoso Carrera 12 No. 15-41,
Villavicencio Carrera 11 No. 36-72 Manzana D Casa No. 8 y Valledupar Carrera 10 Norte No. 22 Bis-163.



GS 704



GC 410





**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6**



3. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

AZIMUT CARIBABARE LIMITADA, allega al presente informe sus respectivos ANEXOS, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE ANEXO
1	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 01	ANEXO 1
2	CUADRO DE COSTO No. 01	ANEXO 2
3	SOPORTE DE PAGO NOMINA ABRIL 2026	ANEXO 3
4	DESPRENDIBLES DE PAGO NOMINA ABRIL DE 2026	ANEXO 4
5	SOPORTE DE PAGO DE APORTES ABRIL DE 2026	ANEXO 5
6	CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES - DEL REVISOR FISCAL	ANEXO 6
7	PROGRAMACIONES EJECUTADAS ABRIL DE 2026	ANEXO 7
8	PLANILLAS DE SUPERVISIÓN ABRIL DE 2026	ANEXO 8
9	PLANILLAS CONTROL DE COMUNICACIONES ABRIL 2026	ANEXO 9
10	CAPACITACIONES OPERACIONES – HSEQ DE ABRIL 2026	ANEXO 10

Principal en la Carrera 20 No. 31-11 Yopal – Tels.: (8) 634 36 35 Cel. 3105745024 - E-mail: gerencia@azimutcaribabare.com

Sucursal en Bogotá Carrera 69K No. 68 – 45 Te: (1) 6953715, Sogamoso Carrera 12 No. 15-41,
Villavicencio Carrera 11 No. 36-72 Manzana D Casa No. 8 y Valledupar Carrera 10 Norte No. 22 Bis-163.



ANEXO 2

CUADRO DE COSTO No. 01

Principal en la Carrera 20 No. 31-11 Yopal – Tels.: (8) 634 36 35 Cel. 3105745024 - E-mail: gerencia@azimutcaribabare.com
Sucursal en Bogotá Carrera 69K No. 68 – 45 Te: (1) 6953715, Sogamoso Carrera 12 No. 15-41,
Villavicencio Carrera 11 No. 36-72 Manzana D Casa No. 8 y Valledupar Carrera 10 Norte No. 22 Bis-163.





DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	COSTOS LABORALES	VALOR SEGURO DE VIDA	TARIFA INCLUIDO SEGURO DE VIDA	VALOR A&S	VALOR COSTOS MAS A&S	VALOR AIU	VALOR IVA 19%	VALOR A COBRAR INCLUIDO IVA
UN SERVICIO DE 24 HORAS CON ARMA DE FUEGO, MEDIO DE COMUNICACIONES, DEBIDAMENTE UNIFORMADO Y ELEMENTOS PROPIOS DEL SERVICIO (TDM) PORTERIA PRINCIPAL.	1	\$ 17.106.342	\$ 2.400	\$ 17.108.742	\$ 1.710.874	\$ 18.819.616	\$ 1.881.962	\$ 357.573	\$ 19.177.189
VALOR DEL SERVICIO MES DE ABRIL 2026									\$ 19.177.189



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6**



ANEXO 3

SOPORTE DE PAGO NOMINA ABRIL 2026



PLANILLA DE NOMINA POR CENTROS DE COSTO
NOMINA GENERAL ABRIL 2026

ABR/30/2026

Procesado en: 2026/05/01 13:45:23:28

TOT EMPLEADO	NOMBRE EMPLEADO	VAR	SALARIO	AUXILIO DE T	VAR	H EXTRAS D	VAR	H EXTRAS N	VAR	H EXTRAS DI	VAR	H EXTRA NO	VAR	RECARGO NO	VAR	RECARGO DO	VAR	RECARGO N	VAR	EXTRAS ADI	TOTAL INGRES	TOTAL DEDU	TOTAL NETO	
2	74.853.095	COTINCHARA SIGUA SIMON .	30	1.750.905	249.095	20	198.966	18	250.698	5	81.576	7	142.062	60	167.132	28	178.274	26	237.964	0	0	3.256.672	240.800	3.015.872
3	23.937.485	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	30	1.750.905	249.095	23	228.811	20	278.553	3	48.946	4	81.178	68	189.416	16	101.871	17	155.592	0	0	3.084.367	227.000	2.857.367
4	46.371.767	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	30	1.750.905	249.095	18	179.070	23	320.336	8	130.522	1	20.295	77	214.486	32	203.741	11	100.677	0	0	3.169.127	233.800	2.935.327
Total 0011 CONTRALORIA GRAL DE LA RE				5.252.715	747.285		606.847		849.587		261.044		243.535		571.034		483.886		494.233		0	9.510.166	701.600	8.808.566

Elab. Luz Nelly Anzueta
DIR. GESTION HUMANA

Revisó:

MAURO CHACON TORES
GERENTE AZC LTDA



Comprobante de la operación de nómina interbancaria

Grupo de nómina	Pago nómina interbancaria
Fecha y hora de consulta	14 DE MAYO DE 2026 17:17:15 H
Nombre de la empresa	DA COMPA#IA DE SEGU IDAD Y VIGILANCIA AZIMUT CARIBABARE L

Datos de la operación

Importe	\$ 3.015.872 COP
Concepto	NOMINA ABRIL 2026
Fecha y hora de creación	05 DE MAYO DE 2026 17:21:34 H

Datos de origen

Titular de la cuenta	AZIMUT CARIBABARE LT DA COMPA#IA DE SEGUR IDAD Y VIGILANCIA
Número de cuenta	*5438

Datos de destino

Titular de la cuenta	COTINCHARA SIGUA SIMON
Banco	BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta	AH
Número de cuenta	36300036249
Tipo de identificación del beneficiario	CC
Número de identificación del beneficiario	000000074853095

Datos de confirmación

Fecha y hora	07 DE MAYO DE 2026 10:06:56 H
Folio único	2F2D35B040A4466C9FCE819CF0F8957D
Estado de la transacción	Exitoso



Comprobante de la operación de nómina interbancaria

Grupo de nómina	Pago nómina interbancaria
Fecha y hora de consulta	14 DE MAYO DE 2026 17:17:15 H
Nombre de la empresa	DA COMPA#IA DE SEGU IDAD Y VIGILANCIA AZIMUT CARIBABARE L

Datos de la operación

Importe	\$ 2.857.367 COP
Concepto	NOMINA ABRIL 2026
Fecha y hora de creación	05 DE MAYO DE 2026 17:21:34 H

Datos de origen

Titular de la cuenta	AZIMUT CARIBABARE LT DA COMPA#IA DE SEGUR IDAD Y VIGILANCIA
Número de cuenta	*5438

Datos de destino

Titular de la cuenta	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA
Banco	BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta	AH
Número de cuenta	84000024537
Tipo de identificación del beneficiario	CC
Número de identificación del beneficiario	000000023937485

Datos de confirmación

Fecha y hora	07 DE MAYO DE 2026 10:06:56 H
Folio único	28CAF2F6715446029FDD0E823F0C770A
Estado de la transacción	Exitoso



Comprobante de la operación de nómina interbancaria

Grupo de nómina	Pago nómina interbancaria
Fecha y hora de consulta	14 DE MAYO DE 2026 17:17:15 H
Nombre de la empresa	DA COMPA#IA DE SEGU IDAD Y VIGILANCIA AZIMUT CARIBABARE L

Datos de la operación

Importe	\$ 2.935.327 COP
Concepto	NOMINA ABRIL 2026
Fecha y hora de creación	05 DE MAYO DE 2026 17:21:34 H

Datos de origen

Titular de la cuenta	AZIMUT CARIBABARE LT DA COMPA#IA DE SEGUR IDAD Y VIGILANCIA
Número de cuenta	*5438

Datos de destino

Titular de la cuenta	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA
Banco	BANCO DAVIVIENDA
Tipo de cuenta	AH
Número de cuenta	0570286070417071
Tipo de identificación del beneficiario	CC
Número de identificación del beneficiario	0000000046371767

Datos de confirmación

Fecha y hora	07 DE MAYO DE 2026 10:06:57 H
Folio único	6BF1C236EC4943E49BD0577AC38F956C
Estado de la transacción	Exitoso



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6**



ANEXO 4

DESPRENDIBLES PAGO DE NOMINA ABRIL 2026

COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LTDA.
Nit 844001198



Desprendible de nómina

Periodo de Pago: 1/04/2026 - 30/04/2026

Comprobante Número: 18

Nombre: COTINCHARA SIGUA SIMON

Identificación: 74.853.095

Cargo: VIGILANTES

Salario básico: 1.750.905,00

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
SALARIO	30,00	\$ 1.750.905,00	SALUD	1,00	\$ 120.400,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	30,00	\$ 249.095,00	PENSION	1,00	\$ 120.400,00
H EXTRAS DIURNAS ORDINARI	20,00	\$ 198.966,00			
H EXTRAS NOCTURNAS ORDINA	18,00	\$ 250.698,00			
H EXTRAS DIURNAS DOMINICA	5,00	\$ 81.576,00			
H EXTRA NOCTURNA DOMINICA	7,00	\$ 142.062,00			
RECARGO NOCTURNO	60,00	\$ 167.132,00			
RECARGO DOMINICAL	28,00	\$ 178.274,00			
RECARGO NOC Y DOMINICAL	26,00	\$ 237.964,00			

Primo
CC 74.853.095

Total Ingresos \$ 3.256.672,00

Total Deducciones \$ 240.800,00

Medio de pago:

NETO A PAGAR

\$ 3.015.872,00

Elaborado e Impreso por Siglo SAS Nit: 630.048.145

COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT 844001198



Desprendible de nómina

Periodo de Pago: 1/04/2026 - 30/04/2026

Comprobante Número: 11

Nombre: PIDACHE GIRON FANNY ZULEMA

Identificación: 23.937.485

Cargo: VIGILANTES

Salario básico: 1.750.905,00

Elaborado e Impreso por Siglo SAS NIT: 830.048.145

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
SALARIO	30,00	\$ 1.750.905,00	SALUD	1,00	\$ 113.500,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	30,00	\$ 249.095,00	PENSION	1,00	\$ 113.500,00
H EXTRAS DIURNAS ORDINARI	23,00	\$ 228.811,00			
H EXTRAS NOCTURNAS ORDINA	20,00	\$ 278.553,00			
H EXTRAS DIURNAS DOMINICA	3,00	\$ 48.946,00			
H EXTRA NOCTURNA DOMINICA	4,00	\$ 81.178,00			
RECARGO NOCTURNO	68,00	\$ 189.416,00			
RECARGO DOMINICAL	16,00	\$ 101.871,00			
RECARGO NOC Y DOMINICAL	17,00	\$ 155.592,00			

Jonny Z. Priolacke
23937485

Total Ingresos \$ 3.084.367,00

Total Deducciones \$ 227.000,00

Medio de pago:

NETO A PAGAR \$ 2.857.367,00

COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LTDA.
Nit 844001198



Desprendible de nómina

Periodo de Pago: 1/04/2026 - 30/04/2026

Comprobante Número: 12

Nombre: ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA

Identificación: 46.371.767

Cargo: VIGILANTES

Salario básico: 1.750.905,00

Elaborado e Impreso por Sigo SAS Nit: 830.048.145

INGRESOS			DEDUCCIONES		
Concepto	Cantidad	Valor	Concepto	Cantidad	Valor
SALARIO	30,00	\$ 1.750.905,00	SALUD	1,00	\$ 116.900,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	30,00	\$ 249.095,00	PENSION	1,00	\$ 116.900,00
H EXTRAS DIURNAS ORDINARI	18,00	\$ 179.070,00			
H EXTRAS NOCTURNAS ORDINA	23,00	\$ 320.336,00			
H EXTRAS DIURNAS DOMINICA	8,00	\$ 130.522,00			
H EXTRA NOCTURNA DOMINICA	1,00	\$ 20.295,00			
RECARGO NOCTURNO	77,00	\$ 214.486,00			
RECARGO DOMINICAL	32,00	\$ 203.741,00			
RECARGO NOC Y DOMINICAL	11,00	\$ 100.677,00			

Handwritten signature and number:
46371767

Total Ingresos \$ 3.169.127,00

Total Deducciones -\$ 233.800,00

Medio de pago:

NETO A PAGAR \$ 2.935.327,00



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6**



ANEXO 5

SOPORTE DE PAGO DE APORTES ABRIL 2026

Se certifica que SIMON COTINCHARA SIGUA identificado(a) con CC 74853095 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT NI 844001198																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp
2026-04	2026-05	299094182	9504513604	E	2026-05-11									X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización									
AFP		PORVENIR		30	16%	\$3,007,577				\$481,300									
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$3,007,577				\$130,900									
CCF		COMFACASANARE		30	4%	\$3,007,577				\$120,400									
EPS		SANITAS		30	4%	\$3,007,577				\$120,400									

Este certificado se expide el día 2026-05-14 a las 09:15.

Se certifica que FANNY ZULEMA PIDACHE GIRON identificado(a) con CC 23937485 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT NI 844001198																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp
2026-04	2026-05	299094182	9504513604	E	2026-05-11									X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,835,272		\$453,700											
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$2,835,272		\$123,400											
CCF		COMFACASANARE		30	4%	\$2,835,272		\$113,500											
EPS		CAPRESOCA		30	4%	\$2,835,272		\$113,500											

Este certificado se expide el día 2026-05-14 a las 09:18.

Se certifica que LUZ NYDIA ZOTAQUIRA CARO identificado(a) con CC 46371767 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT NI 844001198																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp
2026-04	2026-05	299094182	9504513604	E	2026-05-11									X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,920,032		\$467,300											
ARL		COLPATRIA ARP		30	4.35%	\$2,920,032		\$127,100											
CCF		COMFACASANARE		30	4%	\$2,920,032		\$116,900											
EPS		SANITAS		30	4%	\$2,920,032		\$116,900											

Este certificado se expide el día 2026-05-14 a las 09:19.



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6**



ANEXO 6

CERTIFICADO PAGO DE APORTES REVISOR FISCAL

Principal en la Carrera 20 No. 31-11 Yopal – Tels.: (8) 634 36 35 Cel. 3105745024 - E-mail: gerencia@azimutcaribabare.com
Sucursal en Bogotá Carrera 69K No. 68 – 45 Te: (1) 6953715, Sogamoso Carrera 12 No. 15-41,
Villavicencio Carrera 11 No. 36-72 Manzana D Casa No. 8 y Valledupar Carrera 10 Norte No. 22 Bis-163.



GS 704



GC 410





**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6**



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6**

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA**

**PERSONA JURIDICA
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002**

Yo, **MARTHA SUGEY HERNANDEZ OVALLE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.571.398, y con Tarjeta Profesional No. **178512-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la **COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA AZIMUT CARIBABARE LTDA**, identificado con NIT. **844.001.198-6**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Expedida en Yopal a los 11 (Once) días del mes de mayo de 2026.

**MARTHA SUGEY HERNANDEZ OVALLE
REVISOR FISCAL
C.C. No. 39.571.398 de Girardot
T.P. No. 178512-T**

Principal Cra 20 N 31-11 Yopal Tels: (8) 634 36 35 cel. 3105745024 E-mail: gerencia@azimutcaribabare.com
Sucursales. **Bogotá** Trans. 59 104 B 86 Oficina 504 Centro Empresarial San Angel, **Sogamoso** Cra 12 N 15 41,
Villavicencio Cra 11 N 36-72 MZN D Casa No.8. **Valledupar** Cra. 10 norte N. 22 bis-163



GS 704



GC 410



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.571.398**

HERNANDEZ OVALLE
APELLIDOS

MARTHA SUGEY
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-SEP-1975**

MELGAR
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

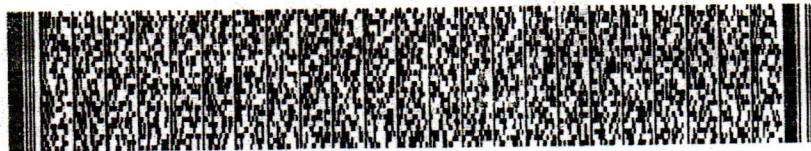
1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

30-SEP-1993 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500101-47155615-F-0039571398-20070219

0160507050B 02 227383284

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178512-T

MARTHA SUZUY
HERNANDEZ OVALLE
C.C. 39571398

RESOLUCION INSCRIPCION 237
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. IBEROAMERICANA

FECHA 30/05/2013

PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 189965



107077

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0B333B54B89F0AE0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA SUGEY HERNANDEZ OVALLE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39571398 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 178512-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6**



ANEXO 7

PROGRAMACIONES EJECUTADAS ABRIL DE 2026

Principal en la Carrera 20 No. 31-11 Yopal – Tels.: (8) 634 36 35 Cel. 3105745024 - E-mail: gerencia@azimutcaribabare.com
Sucursal en Bogotá Carrera 69K No. 68 – 45 Te: (1) 6953715, Sogamoso Carrera 12 No. 15-41,
Villavicencio Carrera 11 No. 36-72 Manzana D Casa No. 8 y Valledupar Carrera 10 Norte No. 22 Bis-163.



*Vaca para el
Di. - Ope*

PUESTO		CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION																				RADIO = DELTA										MI			
MES		ABRIL																																	
												AÑO										2026		1 DIA DEL MES											
No	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL DIAS	DES
			MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI		
	74853095	COTINCHARA SIGUA SIMON	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D			
	46.371.767	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X			
	23.937.485	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N	N	X	X	D	D	N			
CONVENCIONES																																			



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6**



ANEXO 8

PLANILLAS DE SUPERVISIÓN ABRIL DE 2026

Principal en la Carrera 20 No. 31-11 Yopal – Tels.: (8) 634 36 35 Cel. 3105745024 - E-mail: gerencia@azimutcaribabare.com
Sucursal en Bogotá Carrera 69K No. 68 – 45 Te: (1) 6953715, Sogamoso Carrera 12 No. 15-41,
Villavicencio Carrera 11 No. 36-72 Manzana D Casa No. 8 y Valledupar Carrera 10 Norte No. 22 Bis-163.





COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-05

VERSIÓN

07

PAGINA

1 de 2

PLANILLA DE SUPERVISIÓN

CIUDAD:

Yopal - Casanare

MES

Abril

AÑO 2026

SUPERVISOR:

Jorge Enrique Melo

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO A SUPERVISAR

FECHA REVISTA	HORA	PUESTO	GUARDA							ELEMENTOS GENERALES					ARMAS			MEDIOS TECNOLÓGICOS				NOMBRE VIGILANTE DE TURNO	FIRMA DEL VIGILANTE DE TURNO
			CUMPLIMIENTO DE CONSIGNAS	PRESENTACIÓN PERSONAL	ORDEN Y ASEO DEL PUESTO DE TRABAJO	ESTADO DEL EQUIPO DE LLUVIA DEL PUESTO Y DEL PERSONAL	EPP	VERIFICACIÓN CARNET DE LA EMPRESA	VERIFICACIÓN CARNET ARL	CREDENCIAL SUPERVIGILANCIA	ESTADO LINTERNA	VERIFICACIÓN CELULARES	LIBROS DE MINUTAS Y CONTROLES	ESPEJOS	VERIFICACIÓN DEL ARMA	VERIFICACIÓN MUNICION	PERMISO DEL ARMA	VERIFICACIÓN DE RADIOS	VERIFICACIÓN DE BATERÍAS Y ADAPTADORES DE RADIOS	VERIFICACIÓN BATERÍAS RADIOS	VERIFICACIÓN DE GARRET		
01/04/26	22:50	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Fanny Pidiache	Fanny Pidiache
02/04/26	11:30	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Luz Nidia Zotaquirá	Luz Nidia Zotaquirá
02/04/26	23:00	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Simón Cotindara	Simón Cotindara
03/04/26	12:40	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Luz Nidia Zotaquirá	Luz Nidia Zotaquirá
04/04/26	04:40	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Simón Cotindara	Simón Cotindara
04/04/26	23:55	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Luz Nidia Zotaquirá	Luz Nidia Zotaquirá
05/04/26	06:45	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Fanny Pidiache	Fanny Pidiache
05/04/26	21:20	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Luz Nidia Zotaquirá	Luz Nidia Zotaquirá
06/04/26	22:40	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Fanny Pidiache	Fanny Pidiache
08/04/26	04:35	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Fanny Pidiache	Fanny Pidiache
09/04/26	04:30	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Simón Cotindara	Simón Cotindara
10/04/26	01:30	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Simón Cotindara	Simón Cotindara
11/04/26	07:15	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Luz Nidia Zotaquirá	Luz Nidia Zotaquirá
11/04/26	21:25	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Luz Nidia Zotaquirá	Luz Nidia Zotaquirá
12/04/26	04:20	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Luz Nidia Zotaquirá	Luz Nidia Zotaquirá



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-05

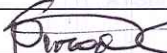
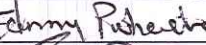
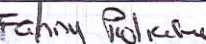
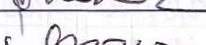
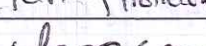
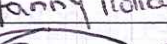
VERSIÓN

07

PLANILLA DE SUPERVISIÓN

PAGINA

2 de 2

FECHA REVISTA	HORA	PUESTO	GUARDA							ELEMENTOS GENERALES				ARMAS			MEDIOS TECNOLÓGI COS			NOMBRE VIGILANTE DE TURNO	FIRMA DEL VIGILANTE DE TURNO		
			CUMPLIMIENTO DE CONSIGNAS	PRESENTACION PERSONAL	ORDEN Y ASEO DEL PUESTO DE TRABAJO	ESTADO DEL EQUIPO DE LLUVIA DEL PUESTO Y DEL PERSONAL	EPP	VERIFICACION CARNET DE LA EMPRESA	VERIFICACION CARNET ARL	CREDENCIAL SUPERVIGILANCIA	ESTADO LINTERNA	VERIFICACION CELULARES	LIBROS DE MINUTAS Y CONTROLEWS	ESPEJOS	VERIFICACION DEL ARMA	VERIFICACION MUNICION	PERMISO DEL ARMA	VERIFICACION DE RADIOS	VERIFICACION DE BANDEAS Y ADAPTADORES DE RADIOS			VERIFICACION BATERIAS RADIOS	VERIFICACION DE GARRET
12/04/26	12:15	Contraloría General	/	/	/	/	/	-	/	/	-	/	-	/	/	/	/	/	/	/	-	Simon Cotindara	
13/04/26	00:25	Contraloría General	/	/	/	/	/	-	/	/	/	/	-	/	/	/	/	/	/	/	/	Fanny Pidiache	
13/04/26	14:50	Contraloría General	/	/	/	/	/	-	/	/	/	/	-	/	/	/	/	/	/	/	/	Simon Cotindara	
14/04/26	04:00	Contraloría General	/	/	/	/	/	-	/	/	/	/	-	/	/	/	/	/	/	/	/	Fanny Pidiache	
14/04/26	23:00	Contraloría General	/	/	/	/	/	-	/	/	/	/	-	/	/	/	/	/	/	/	/	Simon Cotindara	
16/04/26	03:50	Contraloría General	/	/	/	/	/	-	/	/	/	/	-	/	/	/	/	/	/	/	/	Simon Cotindara	
17/04/26	04:15	Contraloría General	/	/	/	/	/	-	/	/	/	/	-	/	/	/	/	/	/	/	/	Luz Nidia Zafra	
17/04/26	09:40	Contraloría General	/	/	/	/	/	-	/	/	/	/	-	/	/	/	/	/	/	/	/	Fanny Pidiache	
18/04/26	01:50	Contraloría General	/	/	/	/	/	-	/	/	/	/	-	/	/	/	/	/	/	/	/	Luz Nidia Zafra	
18/04/26	23:40	Contraloría General	/	/	/	/	/	-	/	/	/	/	-	/	/	/	/	/	/	/	/	Fanny Pidiache	
19/04/26	11:10	Contraloría General	/	/	/	/	/	-	/	/	/	/	-	/	/	/	/	/	/	/	/	Simon Cotindara	

EN CASO DE ENCONTRAR UNA NOVEDAD EN EL SERVICIO, DILIGENCIAR FORMATO DE INFORME DE NOVEDADES

CONVENCIONES: ITEM INSPECCIONADO

(/)

ITEM NO INSPECCIONADO (-)

NO APLICA

(N/A)

OBSERVACIONES:

INSPECTOR O SUPERVISOR:

NOMBRE

CARGO

Jorge Enrique Melo
Supervisor

ENTERADO DE OPERACIONES:

NOMBRE

CARGO

Fanny Pidiache
Ope



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO AZC3-4-05

VERSIÓN 07

PLANILLA DE SUPERVISIÓN

PAGINA 1 de 2

CIUDAD: Yopal
SUPERVISOR: Jorge Enrique Melo
MES: Abril AÑO: 26

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO A SUPERVISAR

FECHA REVISTA	HORA	PUESTO	GUARDA						ELEMENTOS GENERALES				ARMAS			MEDIOS TECNOLÓGI COS				NOMBRE VIGILANTE DE TURNO	FIRMA DEL VIGILANTE DE TURNO	
			CUMPLIMIENTO DE CONSIGNAS	PRESENTACION PERSONAL	ORDEN Y ASEO DEL PUESTO DE TRABAJO	ESTADO DEL EQUIPO DE LLUVIA DEL PUESTO Y DEL PERSONAL	EPP	VERIFICACION CARNET DE LA EMPRESA	VERIFICACION CARNET ARL	CREDENCIAL SUPERVIGILANCIA	ESTADO LINTERNA	VERIFICACION CELULARES	LIBROS DE MINUTAS Y CONTROLES	ESPEJOS	VERIFICACION DEL ARMA	VERIFICACION MUNICION	PERMISO DEL ARMA	VERIFICACION DE RADIOS	VERIFICACION DE BATERIAS Y ADAPTADORES DE RADIOS			VERIFICACION BATERIAS RADIOS
20/04/26	02:15	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Fanny Pidiache	Fanny Pidiache
20/04/26	09:00	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Nidia Caro	Nidia Caro
21/04/26	04:40	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Simon Cotinchara	Simon Cotinchara
22/04/26	00:30	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Simon Cotinchara	Simon Cotinchara
23/04/26	04:40	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Luz Nidia Zotaquiri	Luz Nidia Zotaquiri
24/04/26	00:28	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Luz Nidia Zotaquiri	Luz Nidia Zotaquiri
25/04/26	01:50	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Fanny Pidiache	Fanny Pidiache
25/04/26	08:10	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Simon Cotinchara	Simon Cotinchara
26/04/26	01:16	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Fanny Pidiache	Fanny Pidiache
26/04/26	07:35	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Luz Nidia Zotaquiri	Luz Nidia Zotaquiri
27/04/26	04:50	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Simon Cotinchara	Simon Cotinchara
28/04/26	03:16	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Simon Cotinchara	Simon Cotinchara
28/04/26	09:20	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Fanny Pidiache	Fanny Pidiache
29/04/26	02:00	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Luz Nidia Zotaquiri	Luz Nidia Zotaquiri
29/04/26	13:00	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Luz Nidia Zotaquiri	Luz Nidia Zotaquiri



COMPañÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-05

VERSIÓN

07

PAGINA

2 de 2

PLANILLA DE SUPERVISIÓN

FECHA REVISTA	HORA	PUESTO	GUARDA										ELEMENTOS GENERALES			ARMAS			MEDIOS TECNOLÓGI COS			NOMBRE VIGILANTE DE TURNO	FIRMA DEL VIGILANTE DE TURNO
			CUMPLIMIENTO DE CONSIGNAS	PRESENTACION PERSONAL	ORDEN Y ASEO DEL PUESTO DE TRABAJO	ESTADO DEL EQUIPO DE LUMEN DEL PUESTO Y DEL PERSONAL	EPP	VERIFICACION CARNET DE LA EMPRESA	VERIFICACION CARNET ARL	CREDENCIAL SUPERVIGILANCIA	ESTADO LINTERNA	VERIFICACION CELULARES	LIBROS DE MINUTAS Y CONTROLES	ESPEJOS	VERIFICACION DEL ARMA	VERIFICACION MUNICION	PERMISO DEL ARMA	VERIFICACION DE RADIOS	VERIFICACION DE BATERIAS Y ADAPTADORES DE RADIOS	VERIFICACION BATERIAS RADIOS	VERIFICACION DE GARRET		
30/04/26	22:45	Contraloría General	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Fanny Pidiache	Fanny Pidiache

EN CASO DE ENCONTRAR UNA NOVEDAD EN EL SERVICIO, DILIGENCIAR FORMATO DE INFORME DE NOVEDADES

CONVENCIONES: ITEM INSPECCIONADO

(✓)

ITEM NO INSPECCIONADO (-)

NO APLICA

(N/A)

OBSERVACIONES:

INSPECTOR O SUPERVISOR:

NOMBRE

CARGO

Jorge Enrique Pardo

Supervisor

ENTERADO DE OPERACIONES:

NOMBRE

CARGO

Fanny Pidiache

Dir. - Ope



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6**



ANEXO 9

PLANILLAS DE CONTROL DE COMUNICACIONES POR RADIO ABRIL 2025

Principal en la Carrera 20 No. 31-11 Yopal – Tels.: (8) 634 36 35 Cel. 3105745024 - E-mail: gerencia@azimutcaribabare.com
Sucursal en Bogotá Carrera 69K No. 68 – 45 Te: (1) 6953715, Sogamoso Carrera 12 No. 15-41,
Villavicencio Carrera 11 No. 36-72 Manzana D Casa No. 8 y Valledupar Carrera 10 Norte No. 22 Bis-163.



GS 704



GC 410





COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DÍA 01	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	COTINCHARA SIGUA SIMON	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

FIRMA RADIO
OPERADOR DE TURNO
DIURNO

URBANO ARDILA JOSE ARLEY

FIRMA RADIOTURNO
NOCTURNO

NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO	AZC3-4-22
VERSIÓN	03
PAGINA	1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DÍA 02	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	COTINCHARA SIGUA SIMON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:	FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY
	FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DÍA 03	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO	RADIO OPERADOR NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	COTINCHARA SIGUA SIMON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature: Juan Ponce]
[Handwritten text: Di - Ope]

FIRMA RADIO
OPERADOR DE TURNO
DIURNO

[Handwritten signature: Edwar Caridm]
GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO

FIRMA RADIOTURNO
NOCTURNO

[Handwritten signature: Jose Arley]
URBANO ARDILA JOSE ARLEY



COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DÍA 04	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO	RADIO OPERADOR NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPIRI TCA	DELTA	RADIO	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

FIRMA RADIO
OPERADOR DE TURNO
DIURNO

GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO

FIRMA RADIOTURNO
NOCTURNO

URBANO ARDILA JOSE ARLEY



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

CONTROL DE MONITOREO

PAGINA

1 de 1

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DÍA 05	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO	RADIO OPERADOR NOCTURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO	

TURNOS	
☒ DIURNO	☐ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature: Juan Pablo]
[Handwritten signature: Edwar]

FIRMA RADIO
OPERADOR DE TURNO
DIURNO

[Handwritten signature: Juan Pablo]
NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO

FIRMA RADIOTURNO
NOCTURNO

[Handwritten signature: Edwar]
GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO



COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

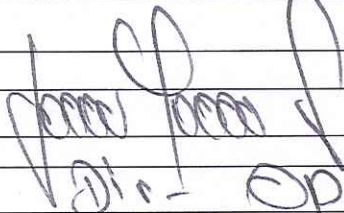
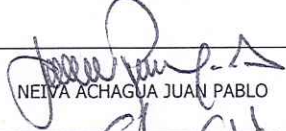
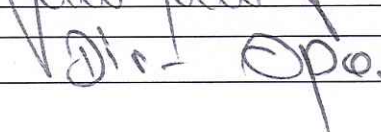
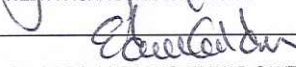
1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA	06	MES	04	AÑO	2026
RADIO OPERADOR DIURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO		RADIO OPERADOR NOCTURNO		GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO		

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	COTINCHARA SIGUA SIMON	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:		FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	
		FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 07	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	COTINCHARA SIGUA SIMON	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

FIRMA RADIO
OPERADOR DE TURNO
DIURNO

URBANO ARDILA JOSE ARLEY

FIRMA RADIOTURNO
NOCTURNO

NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 08	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	COTINCHARA SIGUA SIMON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature: Jairo Lopez]
[Handwritten signature: Dir - Ope.]

FIRMA RADIO
OPERADOR DE TURNO
DIURNO

URBANO ARDILA JOSE ARLEY

FIRMA RADIOTURNO
NOCTURNO

NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO	AZC3-4-22
VERSIÓN	03
PAGINA	1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 09	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO	RADIO OPERADOR NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	COTINCHARA SIGUA SIMON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:	FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO
	FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

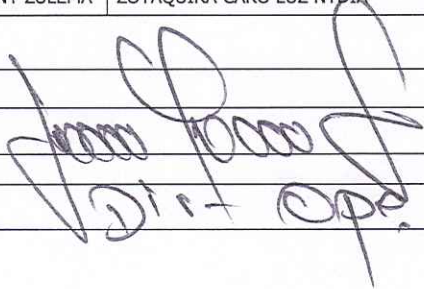
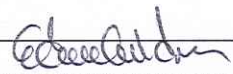
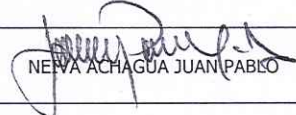
CODIGO	AZC3-4-22
VERSIÓN	03
PAGINA	1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DÍA 10	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO	RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:		FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	 GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO
		FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	 NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

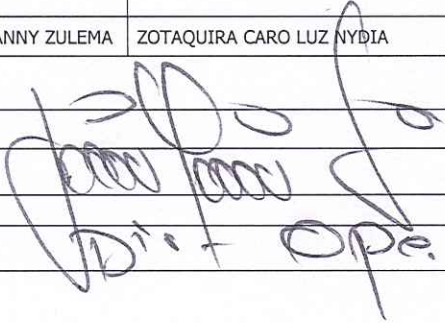
CODIGO	AZC3-4-22
VERSIÓN	03
PAGINA	1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 11	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	RADIO OPERADOR NOCTURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:		FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY
		FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO



COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO	AZC3-4-22
VERSIÓN	03
PAGINA	1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 12	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO	RADIO OPERADOR NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	COTINCHARA SIGUA SIMON	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:	FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO
	FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 13	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO		RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	COTINCHARA SIGUA SIMON	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature: Juan Pablo]
[Handwritten signature: Dir - Ope.]

FIRMA RADIO
OPERADOR DE TURNO
DIURNO

[Handwritten signature: Edwar]
GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO

FIRMA RADIOTURNO
NOCTURNO

[Handwritten signature: Neiva]
NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 14	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	COTINCHARA SIGUA SIMON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

FIRMA RADIO
OPERADOR DE TURNO
DIURNO

URBANO ARDILA JOSE ARLEY

FIRMA RADIOTURNO
NOCTURNO

NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 15	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO		RADIO OPERADOR NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	COTINCHARA SIGUA SIMON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

Jose Pedro J.
Dir. Ope.

FIRMA RADIO
OPERADOR DE TURNO
DIURNO

GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO

FIRMA RADIOTURNO
NOCTURNO

URBANO ARDILA JOSE ARLEY



CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:		YOPAL	DÍA 16	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO		RADIO OPERADOR NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

[illegible]

OBSERVACIONES:	FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	GUALDRON URBANO EDUAR SANTIAGO
	FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY



COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

CONTROL DE MONITOREO

PAGINA

1 de 1

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 17	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO	RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:	FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO
	FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

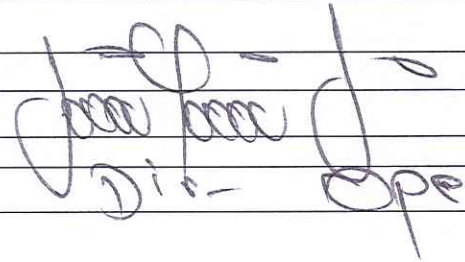
CODIGO	AZC3-4-22
VERSIÓN	03
PAGINA	1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 18	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO	RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	COTINCHARA SIGUA SIMON	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:		FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO
		FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 19	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	RADIO OPERADOR NOCTURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	COTINCHARA SIGUA SIMON	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

FIRMA RADIO
OPERADOR DE TURNO
DIURNO

URBANO ARDILA JOSE ARLEY

FIRMA RADIOTURNO
NOCTURNO

GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

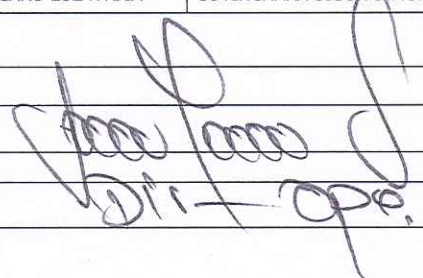
CODIGO	AZC3-4-22
VERSIÓN	03
PAGINA	1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 20	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	COTINCHARA SIGUA SIMON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:		FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY
		FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 21	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO		RADIO OPERADOR NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	COTINCHARA SIGUA SIMON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

FIRMA RADIO
OPERADOR DE TURNO
DIURNO

GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO

FIRMA RADIOTURNO
NOCTURNO

URBANO ARDILA JOSE ARLEY



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 22	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO		RADIO OPERADOR NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

FIRMA RADIO
OPERADOR DE TURNO
DIURNO

GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO

FIRMA RADIOTURNO
NOCTURNO

URBANO ARDILA JOSE ARLEY



COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 23	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO		RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

	FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO
	FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

CONTROL DE MONITOREO

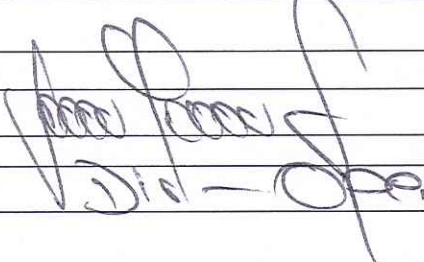
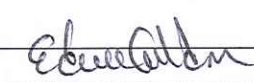
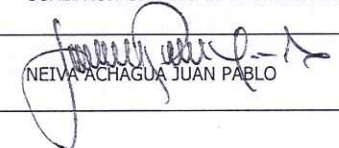
PAGINA

1 de 1

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 24	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO		RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	COTINCHARA SIGUA SIMON	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:		FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	 GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO
		FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	 NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

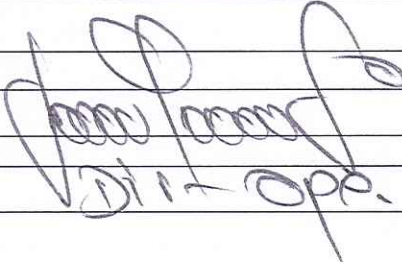
CODIGO	AZC3-4-22
VERSIÓN	03
PAGINA	1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 25	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	COTINCHARA SIGUA SIMON	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:		FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY
		FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

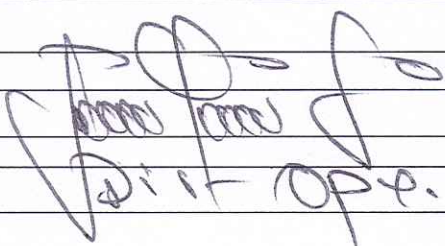
CODIGO	AZC3-4-22
VERSIÓN	03
PAGINA	1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA 26	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY	RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO	

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	COTINCHARA SIGUA SIMON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:		FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY
		FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

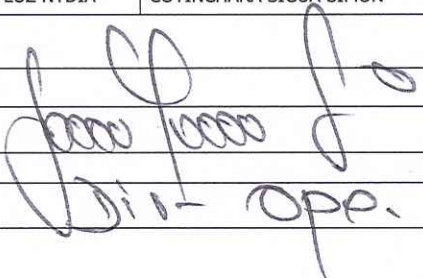
1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DÍA 27	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO		RADIO OPERADOR NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	COTINCHARA SIGUA SIMON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:		FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO
		FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY



COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

PAGINA

1 de 1

CONTROL DE MONITOREO

Ciudad y fecha de elaboración:	YOPAL	DIA 28	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO		RADIO OPERADOR NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	ZOTAQUIRA CARO LUZ MYDIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:	FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO
	FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	URBANO ARDILA JOSE ARLEY



COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

CONTROL DE MONITOREO

PAGINA

1 de 1

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DÍA 29	MES 04	AÑO 2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO		RADIO OPERADOR NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:	FIRMA RADIO OPERADOR DE TURNO DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO
	FIRMA RADIOTURNO NOCTURNO	NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



COMPañIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
AZIMUT CARIBABARE

CODIGO

AZC3-4-22

VERSIÓN

03

CONTROL DE MONITOREO

PAGINA

1 de 1

CIUDAD Y FECHA DE ELABORACIÓN:	YOPAL	DIA	30	MES	04	AÑO	2026
RADIO OPERADOR DIURNO	GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO		RADIO OPERADOR NOCTURNO		NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO		

TURNOS	
☒ DIURNO	☒ NOCTURNO

No.	PUESTO	INDICATIVO	No. RADIO	GUARDA (DIURNO)	GUARDA (NOCTURNO)	06:00	07:00	08:00	09:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	19:00	20:00	21:00	22:00	23:00	00:00	01:00	02:00	03:00	04:00	05:00
1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DELTA	RADIO	COTINCHARA SIGUA SIMON	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:

FIRMA RADIO
OPERADOR DE TURNO
DIURNO

GUALDRON URBANO EDWAR SANTIAGO

FIRMA RADIOTURNO
NOCTURNO

NEIVA ACHAGUA JUAN PABLO



**COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA.
NIT: 844001198-6**



ANEXO 10

CAPACITACION AREA OPERACIONES

ABRIL DE 2026

Principal en la Carrera 20 No. 31-11 Yopal – Tels.: (8) 634 36 35 Cel. 3105745024 - E-mail: gerencia@azimutcaribabare.com
Sucursal en Bogotá Carrera 69K No. 68 – 45 Te: (1) 6953715, Sogamoso Carrera 12 No. 15-41,
Villavicencio Carrera 11 No. 36-72 Manzana D Casa No. 8 y Valledupar Carrera 10 Norte No. 22 Bis-163.





COMPañÍA DE VIGILACIA Y SEGURIDAD PRIVADA
AZIMUT CARIBABARE LTDA

Código

AZC1-4-11

Versión

4

Fecha

11-ene.-24

ACTA DE CAPACITACIÓN

Página 1 de 1

Fecha: Año: 2026

Mes: 04

Día: 30

Ciudad:

YOPAL CASANARE

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	EMPRESA	FIRMA
OSCAR JAVIER MALDONADO LAVADO	DIR. OPERACIONES	AZIMUT	

TEMAS DE CAPACITACIÓN

RETRO-ALIMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE CONTROL DE ACCESO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

ASISTENTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PUESTO	FIRMA
1	COTINCHARA SIGUA SIMON	74853095	CONTRALORIA G.R	
2	ZOTAQUIRA CARO LUZ NYDIA	46371767	CONTRALORIA G.R	
3	PIDIACHE GIRON FANNY ZULEMA	23937485	CONTRALORIA G.R	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				